

JUZGADO ONCE (11) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTA SECCIÓN SEGUNDA

CONSTANCIA DE FIJACION DE EXCEPCIONES

Bogotá, D.C. 04/05/2018

EXPEDIENTE No.110013335011201800001 00

En la fecha se fija, por el término de 3 días, las EXCEPCIONES propuestas dentro del proceso de la referencia.

Demandante: NOHELIA FLOREZ RIVEROS

Demandado: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD

Lo anterior de acuerdo con lo establecido por el parágrafo 2

del artículo 175 del C.P.A.C

ANDREA SANABRIA ESPINOSA

Secretaria